



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 084-2014-MDS/A

Sayán, 04 de Abril de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: El Informe N° 056-2014-MDS/OPP, de fecha 04 de Abril de 2014, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto respecto a la Conformación de Equipo Técnico encargado de conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2015 del Distrito de Sayán; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se definen los conceptos, alcances y objetivos del Proceso Participativo, así como detalla las etapas a desarrollarse dentro del Proceso Participativo, como son el Proceso de Identificación y Capacitación de los Agentes Participantes, Desarrollo de Talleres de Trabajo, Evaluación Técnica de Prioridades y la Rendición de Cuentas.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2014-MDS/A de fecha 18 de Marzo de 2014, se aprobó el Reglamento que Regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Sayán, para el ejercicio Fiscal 2015, que en su Artículo 10° regula la conformación del Equipo Técnico.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros integrantes del **EQUIPO TÉCNICO** encargado de conducir el **Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2015 del Distrito de Sayán**; que estará constituido de la siguiente manera:

- **Presidente:** C.P. Xavier Ramírez.
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- **Miembro:** Ing. René Oriol Henostroza Lázaro.
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- **Miembro:** Ing. César Alexander Elías Noreña.
Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones OPI
- **Miembro:** Lic. Manuel Díaz Carrillo.
Gerente de Desarrollo Humano, Social y Económico.
- **Miembro:** Sr. Juan José Córdova Osorio.
Representante de la Sociedad Civil ante el CCL
- **Miembro:** Sra. Cielo Cañamero Haydee.
Representante de la Sociedad Civil ante el CCL
- **Miembro:** Sr. Martín Abel Calero Flores.
Representante de la Sociedad Civil ante el CCL
- **Miembro:** Dra. Pilar Mónica Aguirre Morales.
Jefe de la Micro Red de Salud del distrito de Sayán.



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 084-2014-MDS/A

//...

- **Miembro:** Lic. Irma Vásquez Bustamante.
Representante de los directores de las IIEE del distrito de Sayán.



ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR el EQUIPO DE APOYO del EQUIPO TÉCNICO del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, para el Año Fiscal 2015 del Distrito de Sayán, quienes desarrollaran la labor de Difusión, Comunicación, y de Convocatoria e identificación de Agentes Participantes, el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

- **Miembro:** Sra. MISSY TOLEDO SÁNCHEZ
(e) Unidad de Participación Vecinal.
- **Miembro:** Sr. FRANCISCO DEZA VÁSQUEZ
(e) Encargado de Imagen Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Unidad de Participación Vecinal e Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Resolución, en cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Felix Victor Esteban Aquino
FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE